MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NÚMERO DEL CONVENIO	COI 008 DE 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 890.980.917-1
SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLANEACION
ASOCIADO	MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "MASER", CON NIT 800.108.848-6
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR LA INFORMACION DE LOS PREDIOS DE EPM UBICADOS EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, TENDIENTE A SU SANEAMIENTO CATASTRAL
VALOR DEL CONVENIO	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($2.558.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DEL CONVENIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONSIDERANDO

a) Que, entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la Doctora **ANNGY MILENA URIBE CIRO,** identificada con cédula de ciudadanía número **43.276.133**, en su condición de Alcaldesa Municipal encargada, según acta de posesión 003 del 29 de diciembre de 2021de la Notaria Única de El Peñol y el decreto municipal 132 del 28 de diciembre de 2021, y de la

otra parte la **MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "MASER"**, con **NIT. 800.108.848-6**, representada legalmente por el señor **JONNY EUCLIDES MARIN AGUDELO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.290.044, se celebró el Convenio Interadministrativo Nº COI 008 del 12 de noviembre de 2021, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR LA INFORMACION DE LOS PREDIOS DE EPM UBICADOS EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, TENDIENTE A SU SANEAMIENTO CATASTRAL por un valor de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($2.558.000.000).

b) Que el municipio atenderá las obligaciones derivadas de este convenio con cargo al artículo presupuestal que se relaciona a continuación:

	Nº	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1647	12 de noviembre de 2021	230701030101	Convenio 2021-000849 saneamiento catastral de los predios	$2.528.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	1608	12 de noviembre de 2021	230701030101	Convenio 2021-000849 saneamiento catastral de los predios	$2.528.000.000

NOTA: El presente Convenio Interadministrativo tiene aprobación de vigencias futuras mediante acuerdo municipal No. 027 del quince (15) de diciembre de 2021

c) Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Que, por medio de la Resolución 581 del 28 de diciembre de 2021, fue aprobada la garantía única, expedida por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, con numero 520-47-994000044527, con los siguientes amparos y vigencias:

COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	23/12/2021	23/04/2024	$255.800.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/12/2021	23/12/2026	$255.800.000

e) Que, de acuerdo con la cláusula QUINTA del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo Nº COI 008 de 2021, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS CON EL FIN DE ACTUALIZAR LA INFORMACION DE LOS PREDIOS DE EPM UBICADOS EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, TENDIENTE A SU SANEAMIENTO CATASTRAL,** el día 30 de diciembre de 2021; por lo tanto, su fecha de terminación será el 29 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el treinta (30) de diciembre de 2021.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Alcaldesa (E) Municipio de El Peñol

JONNY EUCLIDES MARIN AGUDELO
Representante Legal
MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "MASER"

LILIANA PATRICIA LOPEZ GIRALDO
Directora Administrativa de Planeación
Supervisora

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Duviel Darío García Castro Profesional Apoyo Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		